

COLEGIO BICENTENARIO PEOPLE HELP PEOPLE



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
2025- 2026**

INDICE

- 1.Introduccion
 - 2.Objetivos del Pise
 - 3.Definiciones del Pise
 - 4.Comité de Seguridad Escolar
 - 5.Misión del Comité
 - 6.Responsabilidades y Funciones de los integrantes
 - 7.Cantidad de personas en el colegio alumnos y funcionarios
 - 8.Recursos y equipamiento para enfrentar la emergencia
 - 9.Entorno del colegio
 - 10.Mapa del colegio
 - 11.Amenazas
 - 12.Procedimientos de respuesta ante amenazas
 - 13.Flujograma
 - 14.Cronograma de simulacros
 - 15.Capacitaciones asociadas
 - 16.Anexos
- Bibliografía

1.INTRODUCCIÓN.

Santo Domingo es una comuna del [litoral central](#) de [Chile](#). Está ubicada en la ribera sur de la desembocadura del [Río Maipo](#) en el [Océano Pacífico](#), en la [Provincia de San Antonio](#).

La Comuna está conformada por diferentes sectores, destacando como urbano el balneario de Rocas de Santo Domingo y como rurales a El Convento, Bucalemu, San Enrique, San Guillermo, Bucalemito, Salinas, Portales, entre otros. La Comuna de Santo Domingo comprende la costa sur de la boca del río Maipo, con la mayor playa del Litoral Central (20 km de extensión). Hacia el interior limita con la ruta que va hasta la localidad de La Boca, desembocadura del río Rapel. Este sector no tiene cerros altos, pues la cordillera de la costa aquí desaparece entre lomas bajas y onduladas. La ribera está bordeada de acantilados de arenisca compuesta y con estratos visibles de conchuelas, lo que indica su origen de plataforma marina emergida. Hacia el interior predominan las tierras de rulo costino.

Una gran playa de 20 km se extiende a lo largo del litoral del balneario de Rocas de Santo Domingo hasta Punta de Toro, junto a la boca del estero El Yali. Posee arenas oscuras y finas y un mar de 3 olas, bueno para la pesca de orilla y los deportes acuáticos. Muy expuesta a los vientos de SW y con grandes formaciones de dunas, vegas y lagunas, además de una “salina” en explotación. Recorridos a pie o a caballo es uno de los atractivos paseos del balneario. Playa solitaria de difícil acceso desde la carretera, solo accesible a pie por el balneario.

Entorno del Colegio:

El Colegio Bicentenario People Help People posee un entorno natural de bellas características, a su alrededor no existen expendios de bebidas alcohólicas ni de tabaco a menores de edad, es de fácil acceso ya que se encuentra ubicado en la avenida central de la hermosa comunidad de Santo Domingo, cerca de la Municipalidad, Carabineros de Chile, CONAF, DAEM, Posta y Parroquia de Santo Domingo; de fácil acceso a su playas, lo que permite que nuestros estudiantes puedan gozar de la naturaleza y el deporte al aire libre.

Considerando que nuestro País está inserto en una zona de gran actividad sísmica y volcánica, debido a su situación geológica, por contar con una cordillera desde donde bajan numerosos ríos de considerable caudal, es propenso a inundaciones, aludes y aluviones. Debido a sus extensas costas, los tsunamis también constituyen una amenaza permanente para los territorios costeros del pacífico. Paralelo a ello, nuevo riesgo enfrenta el país a medida que avanza el desarrollo económico en general e industrial en particular.

[illegible]

Por otro lado, debido a las actividades propias desarrolladas en el establecimiento, como las del laboratorio de ciencias, sala de computación, comedor, etc. se presenta el riesgo de

- ❖ un incendio o amago de incendio en estas dependencias, por lo que es de suma importancia revisar y aplicar los procedimientos adecuados.
- ❖ fuga de gas

También veremos:

- ❖ Aviso de artefacto explosivo en la entrada/salida del establecimiento o en alguna dependencia del colegio.
- ❖ Acciones encaminadas a conservar y mejorar el Medio Ambiente, a través de diferentes actividades preventivas y formativas.

Por lo anterior, se hace urgente reforzar en los integrantes de la comunidad, la capacidad de anteponerse a situaciones de riesgo, como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

Para alcanzar una cultura de prevención se requiere de cambios de costumbres, de hábitos, de actitudes de vida, lo que, evidentemente, supone un proceso que debe iniciarse a temprana edad, por lo cual el sistema educacional emerge como una instancia insustituible para aquello y que esta se haga extensiva a todos los hogares.

2.OBJETIVOS DEL PISE

El Plan Integral de Seguridad Escolar - PISE tendrá como objetivo principal la protección de toda la comunidad escolar; y, en segundo término, el inmueble, por los daños materiales que se pueden generar ante cualquier condición de emergencia, como consecuencia de los efectos producidos por las emergencias enunciadas más adelante.

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir en cada establecimiento educacional un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del colegio.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los ocupantes del colegio, durante la realización de esta.

3.DEFINICIONES

– Alarma: es el aviso o señal que el colegio establece para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

– Altoparlantes y/o megáfonos: dispositivos electrónicos para reproducir sonido, se utilizarán para dar instrucciones en caso de simulacros o emergencias reales.

Amago de incendio: fuego descubierto y apagado a tiempo.

– Coordinador de área: es el responsable de evacuar a las personas que se encuentren en el área asignada, y además guiar hacia las zonas de seguridad en el momento de presentarse una emergencia. El coordinador de área reporta al coordinador general.

– Discapacidad: es una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo. El término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, y la facultad de movimiento de partes del cuerpo o su totalidad, discapacidad motora.

–Ejercicio de simulación: actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: Es una combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad. Se le define también como la situación resultante de una combinación imprevista de circunstancias que requiere una acción inmediata; o el lapso en el cual se alteran las condiciones de actividad normal de un sector o edificio debido a un siniestro.

– Dependiendo del tipo de emergencia, se adoptan procedimientos de seguridad que protejan a las personas del siniestro, que minimicen los efectos producidos a causa de éstos y que permitan la continuidad de las actividades normales del colegio.

– Encargado General De Emergencia: autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.

- Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de este frente a una emergencia, real o simulada.

- Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

- Extintores de incendio: aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

- Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

– Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.

– Monitor de apoyo: son los responsables de evacuar a las personas de su sector hacia las zonas de seguridad al momento de presentarse una emergencia. El monitor de apoyo reporta ante el coordinador.

- PISE: Plan integral de seguridad escolar.

- Plan de emergencia y evacuación: conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

- Red húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Está conformado por una manguera conectada a la red de agua, que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

- Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.
- Simulación: ejercicio práctico, efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a simular un evento inquietante de peligro.
- Sismo: movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- Vías de evacuación: camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.

4.COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL COLEGIO BICENTENARIO PEOPLE HELP PEOPLE DE SANTO DOMINGO.

Director	Luis Acuña Lillo
Inspectora General E. Básica	María Ximena Díaz Díaz
Inspectora General E. Media	Yolanda León Yáñez
Coordinadora PIE	Éricka Zúñiga
Coordinadora Seguridad Escolar	María Ximena Díaz
Representante Docentes	Katherine Soto
Representante Asistentes de la Educación	Ana Bastías
Representante CEAL	Sofía Díaz
Representante del CGP	Pilar Fernández
Representante de Carabineros	
Representante CESFAM	David San Martín Lobos
Representante Bomberos	Cristóbal Herrera

5.MISIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

Coordinar a toda la Comunidad Escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los comprometa a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida, orientando los recursos humanos y materiales del Colegio para que sus alumnos, docentes, directivos y personal asistente de la educación estén en condiciones de enfrentar cualquier situación de emergencia que se presente producto de un evento natural o provocado por el hombre.

6.RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

1. El director es el responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.
2. El Coordinador de Seguridad Escolar del Establecimiento, en representación del director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité.
3. La coordinación permite un trabajo armónico en función de un objetivo común: SEGURIDAD. Por tanto, debe:
 - ✓ Aprovechar las potencialidades existentes.
 - ✓ Realizar reuniones periódicas, según acuerdo y con la venia del director.
 - ✓ Mantener los planos del Colegio.
 - ✓ Mantener contacto y reuniones técnicas con representantes de Bomberos, Carabineros y Salud.
 - ✓ Coordinar capacitaciones en Prevención de Incendios con las instituciones pertinentes, asignando a la(s) persona(s) que asistirá(n).
 - ✓ Coordinar capacitaciones en Primeros auxilios con la institución pertinente, señalando la persona que asistirá.
4. Representantes de profesorado, alumnos, apoderados y asistentes de la educación, deberán:
 - Aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la Unidad Educativa, y cumplir con las acciones y tareas encomendadas por el comité.
 - Proyectar a la Comunidad los acuerdos del comité y la labor general del Establecimiento en relación a la Seguridad Escolar.
5. Representantes de las unidades de carabineros, bomberos y de salud, constituyen instancias de apoyo técnico al comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizado entre el director y el jefe máximo de la respectiva unidad, quedando una copia por escrito del compromiso contraído.
6. Profesores en general
 - Lideran al grupo curso ante cualquier evento de emergencia que se presente, tanto en la sala de clases como en otras dependencias.
 - Guiará a los alumnos ordenadamente hacia la zona de seguridad por la vía de evacuación establecida, si se encuentra obstruida, se va por la alternativa que decida el inspector responsable del sector correspondiente.
 - Se cerciorará que todos sus alumnos estén en buen estado, de no ser así solicitará ayuda, al equipo de Primeros Auxilios.
 - Al llegar a la zona de seguridad ordena a sus alumnos en fila, verificando que se encuentren todos, de no ser así informa al inspector responsable.

- Si al momento de la emergencia se encuentra atendiendo algún apoderado, lo tranquiliza y se hace cargo de él, guiándolo a la zona de seguridad que le corresponde al recinto.
- Si al momento de la emergencia se encuentra sin alumnos, se pondrá a disposición del inspector correspondiente para colaborar, evacuará a la zona por la vía correspondiente.

Los docentes deben instruir a sus estudiantes permanentemente del quehacer en caso de sismo u otra emergencia, y cómo realizar la evacuación.

7. Profesores jefes

- Designar dos estudiantes encargados de abrir puertas. Ambos serán denominados Delegados de Emergencia, excepto en el primer ciclo básico que serán los profesores o bien sus asistentes.
- Practicar a lo menos dos ensayos en Consejo de Curso, llegando hasta el lugar designado en el patio, con la responsabilidad de todos y el orden que debe de mantener en esta operación.

8. Profesores de Ed. Física

- Todos aquellos que se encuentren trabajando en el gimnasio, deben abrir puertas de gimnasio y acudir con sus estudiantes a la zona de seguridad.

Acta de Constitución Comité de Seguridad Escolar

Comité de Seguridad Escolar: COLEGIO BICENTENARIO PEOPLE HELP PEOPLE	Estamento	DIRECCION
Director(a): LUIS ACUÑA LILLO	Cargo/Status	DIRECTOR
Coordinador de Seguridad Escolar MARÍA XIMENA DÍAZ DÍAZ	DOCENTE	DOCENTE
Fecha Constitución del Comité ABRIL 2026	Rol	
Firma Director Establecimiento		

7. ENTORNO Y RECURSOS

Nombre	Estamento	Cargo/Status	Rol	Firma
LUIS ACUÑA LILLO	DIRECCION	DIRECTOR	LIDER	
M. XIMENA DÍAZ	INSP. GRAL.	INSPECTORA GENERAL	LIDER	
YOLANDA LEÓN Y.	INSP. GRAL.	INSPECTORA GENERAL	LIDER	
KATHERINE SOTO	DOCENTE	REPRESENTANTE DOCENTES	INFORMA A LOS DOCENTES	
ANA BASTÍAS	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	INFORMA A ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	
ÉRIKA ZÚÑIGA	DOCENTE	COORDINADORA PIE	LÍDER	
SOFIA DIAZ	CEAL	ESTUDIANTE	INFORMA AL ALUMNADO	
PILAR FERNANDEZ	CGPA	APODERADA	INFORMA A LOS APODERADOS	

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

DIRECCIÓN: Avenida Litoral N° 299, Santo Domingo.

FONO: 35/2456220

MAIL: colegibicentenario@cphp.cl

INTEGRANTES DEL ESTABLECIMIENTO:

- La jornada diaria está comprendida entre las 08:00 y 19:00 con algunas actividades extraescolares entre las 16:00 y las 19:00 horas.
- Características de la construcción del Recinto: Sólida, hormigón armado, pisos cerámica.

Cantidad de personas en el colegio alumnos y funcionarios

CANTIDAD DE PERSONAS	CURSOS	N° DE CURSOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
ESTUDIANTES	PRE KÍNDER	2	61
	KÍNDER	2	64
	PRIMERO BÁSICO	2	66
	SEGUNDO BÁSICO	2	76
	TERCERO BÁSICO	2	76
	CUARTO BÁSICO	2	75
	QUINTO BÁSICO	2	78
	SEXTO BÁSICO	2	78
	SEPTIMO	2	78
	OCTAVO	2	79
	PRIMERO MEDIO	3	117
	SEGUNDO MEDIO	3	115
	TERCERO MEDIO	3	115
	CUARTO MEDIO	3	117
TOTAL			1195

FUNCIONARIOS POR ESTAMENTO	CANTIDAD
DOCENTES	73
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	56
PERSONAL DE LA COCINA (EXTERNO)	07
TOTAL, GENERAL EN EL COLEGIO	1331

PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

TIPOS DE DISCAPACIDAD		
Sensorial y de la comunicación	Ver, oír, hablar, mudez. Se soluciona con: pantallas de texto con salidas audibles táctiles y visibles. Luz parpadeante estroboscópicas como parte del sistema de alarma. Al caminar, lentitud, descoordinación, impedimento total.	Personas con estas discapacidades requieren apoyo exclusivo para ser avisadas y asistidas
Motriz	Al caminar, lentitud, descoordinación, impedimento total.	
Cognitiva	Deficiencia cognitiva impide entender con rapidez las órdenes de emergencia.	

Múltiples	Problemas de comunicación, motrices y cognitivos.	
-----------	--	--

REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (NEP)			
NOMBRE	CURSO/ESTAMENTO	TIPO DE DISCAPACIDAD	SERÁ ASISTIDO POR
En archivo			

EQUIPAMIENTO PARAR ENFRENTAR LA EMERGENCIA

ELEMENTOS	SÍ	N O	CANTIDAD	UBICACIÓN, CARACTERÍSTICAS FECHA DE VENCIMIENTO
EXTINTORES	X		09	Ubicados en diferentes dependencias: sala de profesores, oficina de secretaría, comedor, gimnasio, sala de computación, laboratorio
RED HÚMEDA	X		04	Salida del baño de e. media, pasillo de e. media, corredor donde se ubica casino de estudiantes y en el pasillo del sector baños de e. básica.
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	X			Existen en todos los pasillos, pero están desconectados por arreglo de techos.
MEGÁFONOS	X		03	Dos en desuso, el resto ubicados en coordinación de seguridad, inspector Héctor Gutiérrez, sector de prebásica.
CAMPANA, TIMBRE	X			Solo está funcionando la campana por arreglos efectuados en el establecimiento
DETECTORES DE GAS Y HUMO.		X		
DETECTORES DE LLAMA Y CHISPA		X		
PULSADORES DE EMERGENCIA		X		
ENFERMERÍA	X			Solo 1 está operativa; se ubica en el acceso a oficinas.
KIT DE EMERGENCIA	X			Existen dos a cargo de Daniela Farías y Guillermo Bustos.
CAMILLA ESPINAL DE MADERA CON CINTURÓN	X			Una nueva y 1 en mal estado.
RADIO-TRANSMISORES		X		
DESFRIBILADOR	X			1 en el hall de secretaría desconectado.

9. ENTORNO DEL COLEGIO

METODOLOGÍAS

Nuestro establecimiento cuenta con un Comité de Seguridad Escolar, que, a través de la utilización de la metodología AIDEP, desarrolla el diagnóstico del recinto, detectando amenazas, vulnerabilidades y capacidades, para luego planificar y establecer los cronogramas de trabajo o programas de prevención y los planes de respuesta o protocolos de actuación para cada riesgo identificado, utilizando la metodología ACCEDER.

Las Metodologías empleadas AIDEP y ACCEDER, métodos propuestos por el “Manual, Plan Integral de Seguridad Escolar”, versión diciembre 2017.

MÉTODO AIDEP La Metodología AIDEP es una forma de recopilar información que debe quedar representada en un mapa o plano de emergencia.

- A** Análisis histórico
- I** Investigación en terreno
- D** Discusión de Prioridades
- E** Elaboración del Mapa o Plano
- P** Plan específico de Seguridad del Colegio

ANÁLISIS HISTÓRICO:

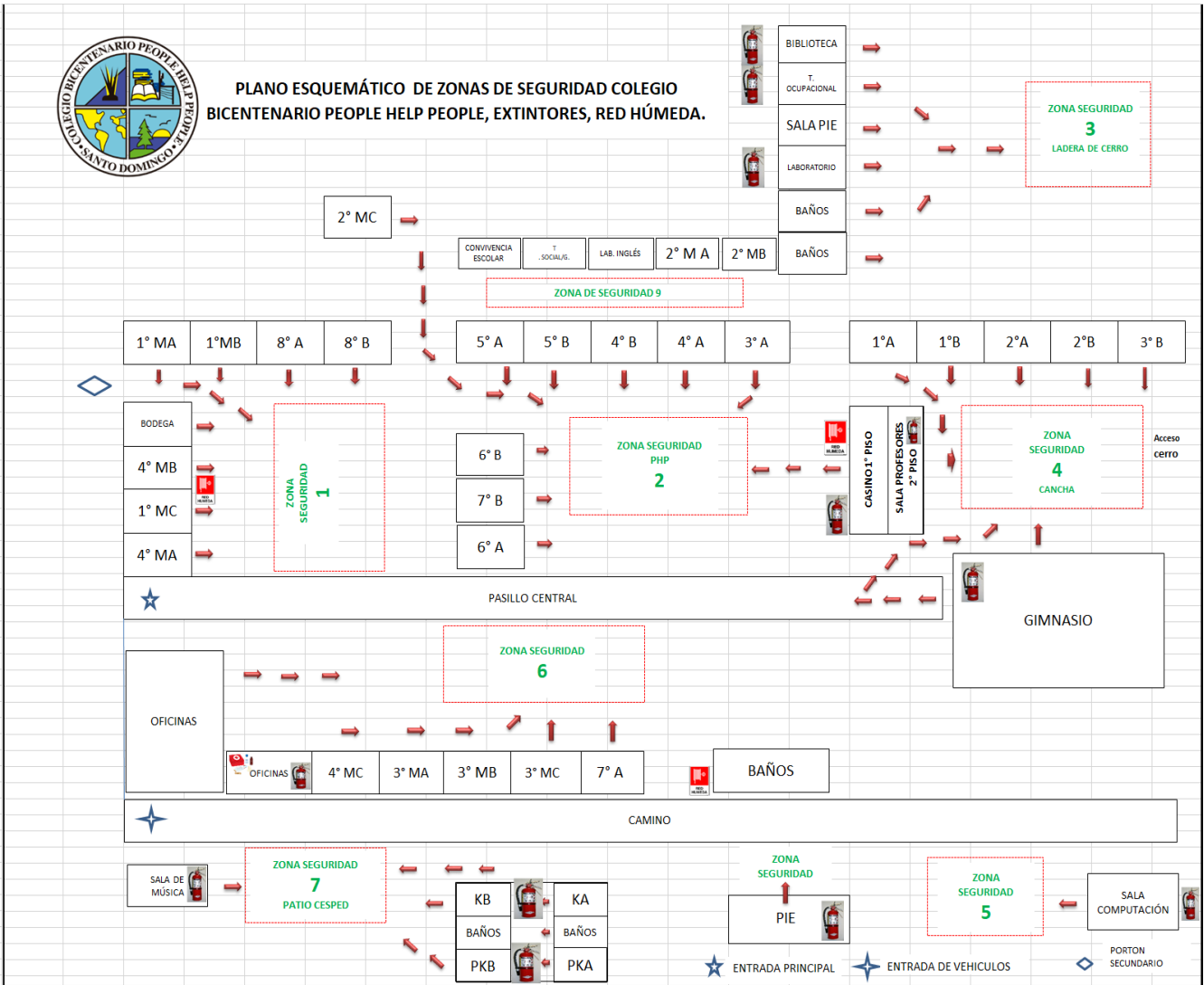
El Colegio Bicentenario People Help People es un establecimiento de dependencia municipal; cuenta con e. inicial, básica y media, ubicado en la comuna de Santo Domingo, Quinta región de Valparaíso.

El establecimiento educacional no registra accidentes causados por incendios ni tampoco daños a causa de movimientos telúricos. En el terremoto del año 2010 no hubo daños estructurales de consideración ya que la catástrofe ocurrió de madrugada.

Los accidentes escolares más frecuentes son los siguientes:

- Raspaduras de rodilla y/o codo
- Esguinces
- Torceduras
- Caídas

10.MAPA DEL COLEGIO



11.AMENAZAS

INVESTIGACIÓN/REVISIÓN EN TERRENO

FICHA PUNTOS CRÍTICOS (RIESGOS DETECTADOS)

RIESGO/PUNTO CRÍTICO	INTERNO/EXTERNO	UBICACIÓN EXACTA	IMPACTO EVENTUAL	SOLUCIONES POSIBLES	RECURSOS NECESARIOS
Ubicación de mobiliario en sala de clases que obstruyen salida expedita.	I	Salas de clases	Caídas, tropiezos, pisotones.	Despejar áreas de evacuación. Cambiar ubicación de mobiliario.	Señalética
Pisos resbaladizos	I	Baños y duchas Pasillos	Caídas	Mantener control de aseos de estos sectores	Auxiliar Artículos de aseo.
Escalinatas y rampas sin antideslizante	I	Corredor central/ Acceso a patios y otros	Caídas	Colocar /Pintar señaléticas. Poner huincha antideslizante en escalinatas/rampas.	Señalética Huincha antideslizante
Suelo del patio con imperfecciones	I	Patios	Caídas	Colocar señaléticas o huinchas Arreglos	Señaléticas Materiales de trabajo maestros.
Vigilancia entorno Colegio.	E	Entorno colegio.	Peleas, riñas, agresiones, asaltos, peligro de consumo de cigarrillos, bebidas alcohólicas, drogas. Atropellos	Vigilancia diaria de camioneta de Seguridad Ciudadana.	Personal de Seguridad Ciudadana I. Municipalidad de Sto. Domingo.
ESCALERAS SEGUNDO PISO	I	SUBIDA SALA DE PROFESORES	Caídas	Colocar huinchas antideslizantes/ Señaléticas	Señalética Huincha antideslizante.
PASTIZALES EN EL CERRO.	I	ACCESO CERRO	Incendio	Desmalezar	Personal
EXPOSICIÓN A RAYOS UV	I	PATIO	Quemaduras solares	Uso de bloqueador solar.	Bloqueador solar

					Afiches informativos
LLUVIAS, VIENTOS, BAJAS T°	E		CAÍDAS RESFRÍOS AUSENTISMO		
CERRO	E	SALAS ALEDAÑAS AL CERRO	ALUVIONES O DERRUMBES	UBICAR UN MURO DE CONTENCIÓN O DOCAS	Maestros Docas Muro de contención

12.PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA ANTE AMENAZAS

El Plan de Evacuación incluye la emergencia de sismo, alarma de tsunami, incendio, rayos UV, lluvias intensas, aluviones o derrumbes. Cuenta con la siguiente organización:

GRUPO DE COORDINACIÓN GENERAL: Su función es coordinar y monitorear el funcionamiento de todos los grupos, para ello cada integrante de la U. E. además de tomar conocimiento de este Plan, deberá realizar ensayos generales con y sin previo aviso.

1. Sus miembros son:

- ❖ Inspectora señora Jimena Vargas, Nivel Inicial. Reemplazo Jefe Técnico de PK a 4° básico Felipe Arriagada
- ❖ Inspector señor Ana María Celis, Nivel Enseñanza Básica. Reemplazo Héctor Gutiérrez
- ❖ Inspectora señora Jéssica Abarca, Nivel Enseñanza Media. Reemplazo Raúl Martínez

2. **Atención a Apoderados:** Su función es atender y controlar a los Apoderados que llegan a consultar / retirar a sus hijos. Los Apoderados entran por la puerta principal y esperan en el Hall Central.

- Director, Señor Luis Acuña Lillo
- Inspectora General, Señorita M. Ximena Díaz y Señora Yolanda León.
- Inspectora, señora M^a Isabel Abarca Abarca
- Secretaria, señora M^a Victoria Soto Escobar

3. **ALARMA:** Su función es dar la alarma interna (interior del establecimiento) y, en caso necesario, externa (Carabineros, Bomberos, Posta)

- **Interna:** Señor Pedro Abarca/ Reemplazo Abelardo Garrido
- **Externa:** Señora M^a Victoria Soto escobar / Reemplazo Yolanda León

PLANES DE PREVENCIÓN Y DE RESPUESTA PARA CADA RIESGO IDENTIFICADO

A. EMERGENCIA EN CASO DE SISMO

RECOMENDACIONES GENERALES:

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan una evacuación expedita.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actúe impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y a los demás.
- El docente a cargo del curso designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.

DURANTE EL SISMO

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Debe mantenerse en silencio.
- El docente abrirá las puertas de salida de la sala. (o los estudiantes designados)
- Los estudiantes deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Si se encuentra bajo techo, protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc.
- **Durante el sismo NO SE DEBE EVACUAR, sólo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación, tales como caída de muros, fractura de columnas.**
- En el área externa del establecimiento, aléjese de paredes, postes, árboles altos, cables eléctricos y otros elementos que puedan caerse.
- Las personas encargadas deben cerciorarse de cerrar llaves de GAS y suspender la ELECTRICIDAD, quedando para ello:
 - Corte de gas: **Señor Raúl Araya/Reemplazo Erika Soto**
 - Corte de luz: **Señor René Larenas Lizana/ Reemplazo Jaime Esquivel**
- Si se encuentra en el casino (comedor) o en el gimnasio, siga las **instrucciones antes mencionadas y diríjase a la Zona de Seguridad correspondiente.**

DESPUÉS DEL SISMO

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Verifique que la vía de evacuación esté libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- Se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las Zonas de Seguridad asignadas.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio. Evite producir aglomeraciones.
- Cada docente deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacúen la sala, siendo éste el último en salir verificando que se encuentren todos los estudiantes del curso a su cargo. Informará las novedades al director y Coordinador, aguardando instrucciones.
- En caso que no se encuentre en su sala, debe dirigirse a la Zona de Seguridad más cercana.

- Suspenderán la energía eléctrica y gas, las personas asignadas para esta tarea, hasta estar seguros de que no hay desperfectos.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles réplicas.
- Se evaluarán las condiciones del edificio y se tomará la decisión de volver a clases.

B. EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO

1. **ALARMA INTERNA:** Al producirse un principio de incendio en cualquier lugar del Establecimiento, se debe proceder de inmediato a dar la ALARMA INTERNA que consiste en **UN TOQUE DE TIMBRE O CAMPANA (Acordado previamente)** y se procederá a evacuar hacia las Zonas de Seguridad en forma rápida, actuando en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma.
2. Junto con la alarma interna, debe procederse a dar la **ALARMA EXTERNA** empleando las vías más rápidas (teléfonos, vehículos, etc.) La alarma se dirigirá primeramente al Cuerpo de Bomberos de la comuna; luego a Carabineros y a la Posta, si fuere necesario.
3. El principio de incendio debe ser atacado con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar olores extraños, humos, etc.)

RECOMENDACIONES GENERALES

- Al producirse un principio de incendio se debe informar a la Dirección y proceder a su control con rapidez utilizando los extintores y/o Red Húmeda. **(Eliecer Madariaga– René Larenas)**
- Mantenga siempre los extintores y la Red Húmeda en buen estado y libres de obstáculos. **(M Victoria Soto)** Si manipula sustancias inflamables, manténgalos en recipientes cerrados y en lugares donde no representen peligro, alejados de fuente de calor. (Laboratorio, Coordinador/a Laboratorio Ciencias)
- Realizar revisiones periódicas de las instalaciones eléctricas y de gas.

DURANTE EL INCENDIO

- Suspenda inmediatamente cualquier actividad que esté realizando.
- Manténgase en silencio y atento a la alarma para comenzar la evacuación.
- En el caso de que el fuego se produzca en donde usted se encuentra o aledaño, **debe evacuar de inmediato, a la Zona de Seguridad que corresponda.**
- Evacuar el lugar rápidamente, pero sin correr.
- No produzca aglomeraciones.
- No se detenga, manténgase en silencio y calmado.
- No se devuelva a la sala por algún objeto olvidado.
- Cada docente deberá asegurarse de que todos los estudiantes evacuen la sala, siendo éste el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo. Informará las novedades al director y aguardará instrucciones.
- Si se encuentra en un lugar con humo salga agachado, cubriéndose la nariz y boca con alguna tela (de preferencia húmeda).
- Ubíquese en la Zona de Seguridad designada y espere a que se normalice la situación.

- En el caso que no se encuentre en su sala, debe dirigirse a la Zona de Seguridad más cercana.
- Si su ropa se incendia, NO corra, arrójese al suelo, dé vueltas o pida ayuda.
- Si se encuentra en el comedor o en el gimnasio, siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de Seguridad más cercana.

DESPUÉS DEL INCENDIO

- Manténgase en su Zona de Seguridad.
- Procure tranquilizar a los estudiantes que se encuentren asustados.
- Cada docente debe verificar que se encuentre la totalidad de los alumnos del curso a su cargo.
- No obstruya la labor de Bomberos y/u organismo de socorro.
- Cerciórese que no ha quedado ningún foco de nuevos incendios. **(Coordinadora- Inspectora General).**
- En caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto hacia la calle.
- Una vez apagado el incendio, cerciórese, a través de personal experto, que la estructura no haya sufrido debilitamiento.
- En el caso que necesite ubicar una fuga de gas, utilice solo agua jabonosa o líquidos que produzcan burbujas.
- Se debe negar el acceso a personal no calificado a la zona afectada.
- En ningún caso debe usar artefactos que produzcan fuego o chispa, si se siente olor a gas.
- El docente designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- No produzca aglomeraciones ni obstruya a los demás.
- No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego. En caso de necesitar luz, utilice linternas. (celulares)
- Si se encuentra en el comedor o en el gimnasio, siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de Seguridad más cercana.
- Si se encuentra en una sala que no le corresponde (laboratorio, secretaría, baño, etc.) siga las instrucciones antes mencionadas y diríjase a la Zona de Seguridad más cercana.

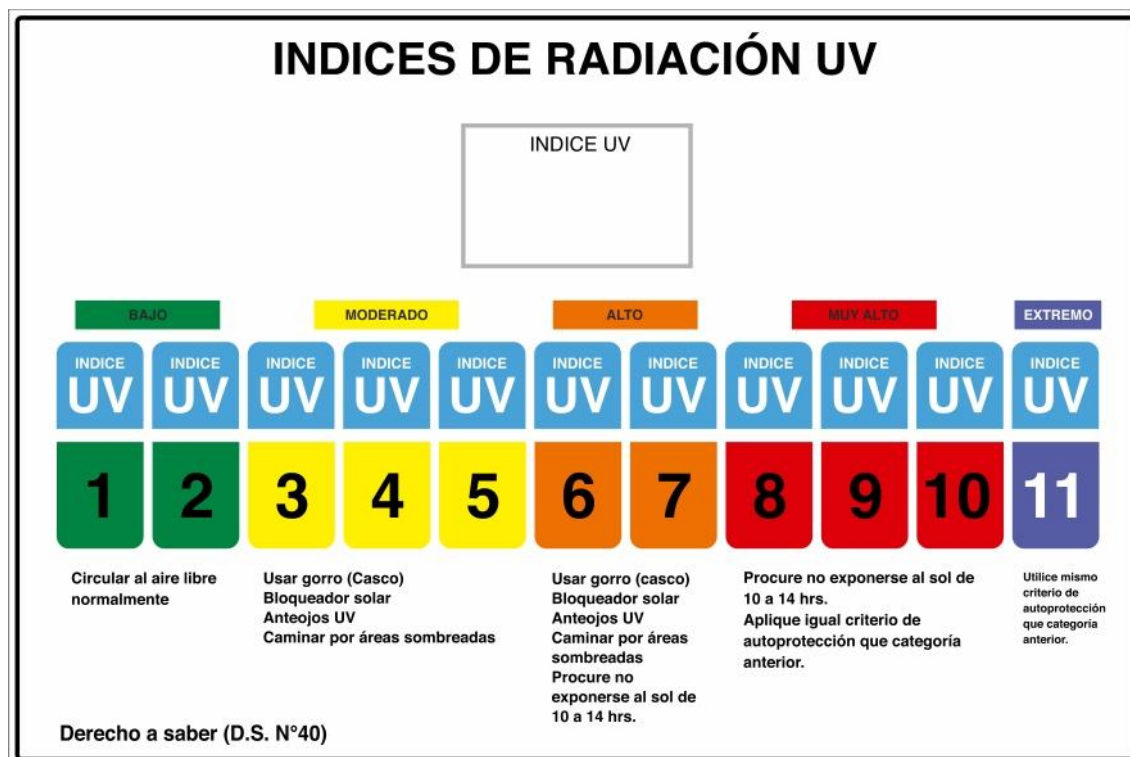
C. RIESGO DE RADIACIÓN UV

¿Qué es la radiación ultravioleta?

La radiación ultravioleta (UV) es un tipo de onda electromagnética considerada como no ionizantes, producida por el sol y proyectada hacia la Tierra. Esta radiación resulta beneficiosa para la salud en cantidades pequeñas. Sin embargo, la exposición excesiva y prolongada está relacionada a enfermedades de la piel. En un contexto de Cambio Climático global, altos índices de radiación solar son cada vez más frecuentes, siendo importante contar con protocolos para la comunidad educativa, especialmente, en la realización de actividades con exposición directa al sol (ejemplo: educación física al aire libre, desfiles, actos, salidas pedagógicas, etc.).

¿Quiénes se encuentran expuestos a la Radiación Ultravioleta?

Los estudiantes, profesores/as, asistentes de la educación y colaboradores expuestos/as a radiación UV son quienes ejecutan actividades bajo radiación solar directa, en días comprendidos entre el 1° de septiembre y el 31 de marzo, (de 10:00 a 17:00 hrs.) y aquellos/as que desempeñan funciones habituales bajo radiación índice UV igual o superior a 6, en cualquier época del año. El índice UV máximo diario es informado por la Dirección Meteorológica de Chile, el cual debe ser proyectado con la siguiente categorización



EFFECTOS EN LA SALUD DE LAS PERSONAS

El daño provocado por la radiación UV dependerá de su intensidad, tiempo de exposición y del tipo de piel de cada persona, provocando los siguientes efectos en la salud:

- ❖ Quemaduras por radiación UV, lo que provoca hinchazón, enrojecimiento y dolor. La piel dañada se recupera después de unos días, sin embargo, el daño es permanente.
- ❖ Lesiones oculares directamente en la córnea, también cataratas o queratitis.
- ❖ Envejecimiento prematuro que produce debilidad en la fuerza y elasticidad de la piel, por lo que esta se torna más delgada, seca y áspera. Surgen arrugas profundas, manchas y en algunos casos lesiones.
- ❖ Cáncer a la piel, que puede manifestarse en: Una herida que sangra, se cura y vuelve a abrir; un lunar existente que puede cambiar de apariencia (melanoma) o, el desarrollo de uno nuevo con apariencia sospechosa.

MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EXPOSICIÓN DIRECTA A RADIACIÓN UV DE ORIGEN SOLAR:

- ❖ Si la naturaleza de la actividad lo permite, mantenerse a la sombra, sobre todo en períodos de mayor radiación solar. Ejemplo: bajo un árbol o bajo techo.
- ❖ Contar con lugares habilitados para descanso y protegidos del sol.
- ❖ Utilizar un gorro tipo legionario o paño legionario/ jockey en el caso de alta radiación UV, especialmente para las clases de educación física (cuando sean al aire libre) y las salidas pedagógicas.
- ❖ Es recomendable que la ropa sea de colores oscuros, ya que estos protegen de mejor forma.
- ❖ Contar con la suficiente provisión de agua potable y fresca para consumo de la comunidad escolar manteniendo una hidratación constante.
- ❖ Utilizar protector solar factor 50 FPS, el cual debe ser aplicado cada dos horas de exposición en rostro, cuello y todas las extremidades expuestas. Ejemplo: antes de la realización de clase de educación física al aire libre, salidas pedagógicas, desfiles, actos cívicos y otras similares.

D. RIESGO CAUSADO POR CONDICIONES CLIMÁTICAS EXTREMAS POR ALTAS TEMPERATURAS

- ❖ Procurar mantener el interior de la sala de clases a una temperatura más baja que el exterior, bajando cortinas, cerrando o abriendo ventanas.
- ❖ Beber líquidos constantemente, priorizando el consumo de agua y evitando las bebidas azucaradas. Aumente el consumo de frutas y verduras en colaciones.
- ❖ Permanecer vigilante de la temperatura corporal y condición de los estudiantes.
- ❖ Proveer de protector solar en las dependencias de inspección, comedor, profesores de e. física, incorporando en la rutina diaria su aplicación previa a la exposición al sol de los estudiantes.
- ❖ Mantener el riego de la vegetación en general del establecimiento y el huerto escolar.
- ❖ Mantener vigilado el entorno del establecimiento, ante el riesgo de que el aumento de vegetación seca genere condiciones favorables para la propagación de incendios.
- ❖ Preparar áreas de cortafuego al inicio de la temporada de verano.
- ❖ Desmalezar
- ❖ Mantener un adecuado manejo de los residuos y basura, el calor acelera la descomposición de desechos orgánicos, aumentando la generación de líquidos percolados, gases y malos olores; junto con la proliferación de moscas e insectos.
- ❖ Aumentar y mantener áreas verdes, árboles, plantas.

E. RIESGO CAUSADO POR LLUVIAS, VIENTOS Y/O BAJAS TEMPERATURAS

- ❖ Vestir adecuadamente con ropa de abrigo. Utiliza calzado cerrado y mantener manos, cuello y cabeza protegidos.
- ❖ Beber líquidos calientes para mantener la temperatura corporal, en compañía de un adulto y aplicando medidas de autocuidado para no sufrir quemaduras.
- ❖ Al salir de un lugar más temperado como la sala de clases, cubra nariz y boca.
- ❖ Evitar permanecer expuesto a las bajas temperaturas, mantenerse en la sala de clases, ventilando periódicamente por unos minutos (cambio de aire).
- ❖ Al caminar por pasillos o patio, tener precaución, permaneciendo siempre atento al estado del suelo, dado que se vuelve resbaladizo y así evitar caídas.
- ❖ Proteger los cultivos del huerto escolar por las heladas.
- ❖ Limpiar y mantener vías de evacuación de aguas lluvias (canaletas) del establecimiento libres de desechos y desperdicios.

- ❖ Evitar salir de la sala si llueve intensamente, o hace mucho frío, a menos que sea necesario.
- ❖ Frente a fuertes vientos, alejarse de ventanas, por riesgo de colapso de estas.
- ❖ Solicitar a tu profesor(a) cambio de vestimenta en caso de haber mojadas las tuyas. (Dar aviso al apoderado a través de inspección)

F. RIESGO EN CASO DE ALUVIONES

DURANTE LA EMERGENCIA:

- ❖ Si está en una sala, permanezca adentro. Protéjase bajo un mueble sólido como una mesa.
- ❖ Aléjese de la trayectoria del derrumbe o aluvión.
- ❖ Diríjase rápidamente al lugar alto más cercano, fuera de la trayectoria del aluvión.
- ❖ Si las rocas o escombros están acercándose, corra al refugio más próximo, como un grupo de árboles o un edificio.
- ❖ Si escapar no es posible, encúbrase y proteja su cabeza. (Posición de impacto).
- ❖ Evite las áreas bajas donde se pueden depositar gases venenosos y donde los aluviones pueden ser de mayor peligro.
- ❖ Siga las instrucciones de los Monitores de área, piso o pabellón y de los Monitores de Apoyo.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA:

- ❖ Manténgase alejado del área de derrumbe, ya que pueden venir derrumbes adicionales.
- ❖ El grupo de emergencia deberá atender a las personas heridas o que han quedado atrapadas. Si hay lesionados, pida ayuda de primeros auxilios a los servicios de apoyo externo.
- ❖ Si es docente, en la zona de seguridad verifique si la totalidad de los alumnos está en las áreas seguras. De no ser así el grupo de emergencia deberá realizar la búsqueda de los estudiantes; además, esta actividad deberá ser apoyada por Bomberos de Chile. (Activar alarma externa)
- ❖ Escuche una radio o televisión para obtener noticias de la emergencia, y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- ❖ Efectúe una revisión de la luz, agua, gas y teléfono, tomando las medidas de resguardo que corresponda.
- ❖ Siga las instrucciones que entregue el director/inspección general.

- ❖ En caso de retiro de estudiantes por sus apoderados, deberá seguirse el protocolo correspondiente.

G. RIESGO EN CASO DE VENDAVAL (VIENTOS FUERTES):

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ACCIÓN:

- ❖ Revisar los anclajes de los elementos fijados en el exterior del edificio, como antenas, carteles, arcos, extintores.
- ❖ Asegurar puertas y ventanas.
- ❖ No salir del establecimiento durante el vendaval por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.
- ❖ Permanecer lejos de las ventanas con cristales, que pueden estallar por la presión del viento exterior.
- ❖ Tomar las precauciones indicadas en inspección de servicios básicos, tales como gas, agua, electricidad.
- ❖ Siga las instrucciones que entregue el director/inspectoría general.
- ❖ En caso de retiro de estudiantes por sus apoderados, deberá seguirse el protocolo correspondiente.
- ❖ Si está en su hogar, aléjese de las costas, orillas de los ríos, precipicios y demás lugares donde pueda ser golpeado o arrastrado por la acción de las olas.
- ❖ Retírese de las vías de ferrocarril, de cables aéreos, alambradas, etc.
- ❖ En caso de advertir la presencia de cables de tendido eléctrico caídos, no los toque.

H. PROCEDIMIENTO EN CASO DE AMENAZA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Ante cualquier evidencia de un paquete, maletín o bulto con características sospechosas que llamen la atención, por haber sido dejado, abandonado u olvidado, se deben adoptar las siguientes medidas.

- a) Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- b) Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.

ADVERTENCIA: Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.

- c) El/la coordinador/a general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

I. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS TODOS LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO

Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- a) Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- b) No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- c) Dé aviso a personal del establecimiento.
- d) En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

J. EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

- Cualquier funcionario que presencie el accidente y/o se le haya informado del hecho deberá tomar inicialmente el control de la situación, responsabilidad que no terminará hasta que llegue al lugar la Encargada de Primeros Auxilios, Inspector de Ciclo o Encargado de Seguridad.
- En caso de que el estudiante esté inconsciente o presente problemas para moverse, no debe moverlo de la posición en la que lo encontró originalmente.
- Evaluar preliminarmente la situación, considerando si la lesión es superficial, si existió pérdida de conocimiento, si existen heridas abiertas o si existen dolores internos. Definido ello será trasladado a Primeros Auxilios por el Inspector de ciclo o Encargado de Seguridad.
- El Inspector de Ciclo/ Encargada de Primeros Auxilios) dará aviso al padre, madre y/o apoderado de la situación, dejando registro escrito de ello.
- La Encargada de Primeros Auxilios (inspector o docente, en ausencia de ella) deberá completar y extender SIEMPRE el formulario de accidente escolar, lo que hará de inmediato, entregándolo al apoderado.

- Si la lesión es menor: Se le entrega al apoderado el formulario de accidente escolar para que lleve al menor al centro asistencial que corresponda para que opere el Seguro de Accidente Escolar.

Si la lesión es mayor: En el caso de que el estudiante accidentado requiera atención médica inmediata, se procederá al llamado telefónico de los padres y se les informará que el estudiante será trasladado a los centros de urgencia que corresponda, en compañía de un/a inspector/a. Se les solicitará a los padres dirigirse al centro de atención y hacerse cargo de la situación. Operará el Seguro de Accidente Escolar.

- Ante la imposibilidad de comunicarse con el apoderado.

Si el traslado es organizado por el colegio, primeramente, se solicitará una ambulancia al centro asistencial que corresponda. Si la situación es crítica para la salud del estudiante, el colegio trasladará al estudiante, ya sea en taxi o en automóvil particular. Siempre deberá ir acompañado por un adulto, designado por Inspectoría General/Dirección.

- **El centro de derivación de nuestro establecimiento es la Urgencia del Hospital Claudio Vicuña.**

K. En caso de salidas de alumnos con fines educacionales, deportivos, sociales.

Dentro de las orientaciones pedagógicas contenidas en el currículo del colegio, se realizan salidas, que tienen como objetivo el aprendizaje de manera vivencial. Estas salidas están sujetas a protocolos de actuación y seguridad siendo estos los siguientes:

- Las salidas de los cursos al exterior del Colegio deberán ser avisadas, con más de una semana de anticipación a los apoderados.
- Los estudiantes deben contar con la autorización firmada por el apoderado para las salidas desde el colegio.
- Cada salida debe estar justificada dentro de la planificación curricular.
- El día de la salida, el docente deberá dejar registrada la asistencia de los estudiantes en el libro digital correspondiente.
- El profesor encargado de la salida deberá dejar su número celular anotado en el registro de salida y/o secretaría y deberá mantener contacto permanente con el colegio, informando su llegada y salida del lugar de la visita y/o alguna dificultad que se presente durante el trayecto o estadía en el lugar.
- Cada curso deberá ir con dos adultos, el profesor de la asignatura o jefe, y otro docente o inspector/a.
- El profesor del curso será el encargado y responsable de los alumnos, y del desarrollo de la actividad.
 - ✓ Todos los alumnos que salen del colegio deberán llegar de regreso al colegio, no serán entregados en ningún punto del trayecto, constituyendo ésta una disposición para todos los cursos del colegio.
 - ✓ En caso que durante el desarrollo de la actividad un alumno se extravíe, se realizará una búsqueda durante 15 minutos. Después de pasado este tiempo se dará aviso a Carabineros y se informará al colegio y apoderado. Un profesor se queda en la búsqueda, mientras el otro docente/inspector/a regresa al colegio con los alumnos restantes.
 - ✓ En caso de accidente, dependiendo de las heridas, si estas son menores, el profesor retorna al establecimiento con todos los alumnos.
 - ✓ Al llegar al Colegio se activa el Procedimiento de accidente escolar descrito anteriormente.
 - ✓ En caso de un accidente mayor, el profesor deberá permanecer en el lugar, avisar al colegio, y llamar a la ambulancia.

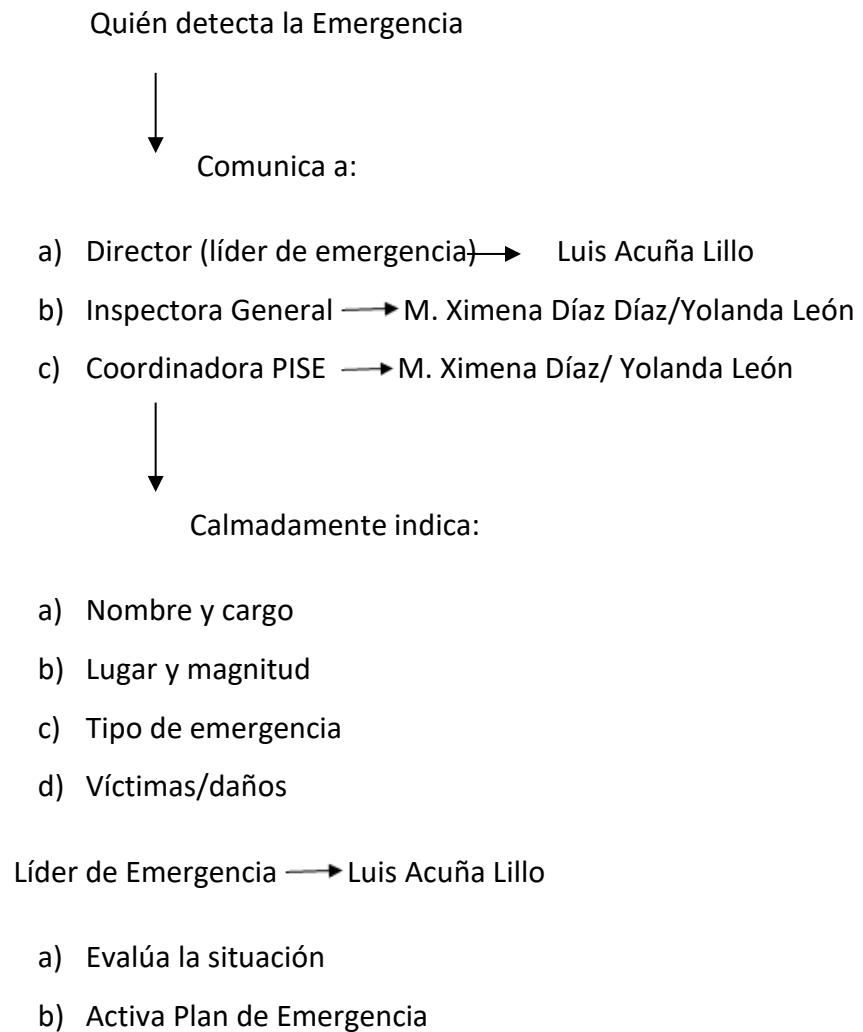
- ✓ El colegio debe avisar a los padres, y enviar al lugar personal que preste ayuda.
- ✓ Los alumnos que no sufrieron daño, deben ser devueltos al colegio.
- ✓ El profesor deberá acompañar al alumno al centro asistencial, e ir informando al colegio.
- ✓ Se retirará cuando lleguen los padres, o un familiar directo.
- ✓ En caso que un profesor se accidente, dependiendo de las lesiones se enviará a la Mutual de Seguridad (IST) o se llamará a la ambulancia. Se debe avisar al colegio.
- ✓ Los buses y/o transporte escolar utilizados para las salidas planificadas, deberán estar provistos de:
 - ✓ Permiso de circulación al día.
 - ✓ Cinturón de seguridad para cada alumno.
 - ✓ Asiento para cada alumno, no deben ir alumnos de pie.
 - ✓ Extintores y salidas de emergencia señalados.
 - ✓ Permiso tramitado en DEPROV
 - ✓ Listado de estudiantes
- ✓ Todas las salidas deben ser consignadas en el libro de “Registro de salidas”, que se encuentra en Portería.

INDICACIONES GENERALES PARA LOS PADRES/APODERADOS

Los Apoderados deben seguir las siguientes instrucciones en caso de terremoto o tsunami:

- Conservar la calma en el lugar en que se encuentren.
- Pensar en que sus hijos se encuentran seguros en el Colegio y con personal idóneo para estas situaciones.
- Tener la plena confianza de que el Colegio es un edificio seguro.
- En caso de alarma de tsunami, reiteramos que el Colegio cuenta con zona segura que se ubica sobre la línea de seguridad indicada por la Armada de Chile por lo que debe estar tranquilo.
- Cuando llegue al Colegio, y usa vehículo, trate de estacionar a una distancia prudente para no provocar tacos y atochamientos que impedirán la libre circulación.
- No se permitirá la salida de ningún estudiante. Podrá retirarlo solamente su Apoderado/padre, desde Pre-kínder a Cuarto Medio o aquella persona que se haya autorizado como apoderado suplente, en la Ficha de Matrícula.
- Se autorizará el retiro de estudiantes por parte de transportistas escolares, siempre que el apoderado haya suscrito previamente una autorización escrita en la que autorice expresamente a la persona responsable del transporte escolar para efectuar dicho retiro.
- La entrega de los alumnos se hará de acuerdo a lo informado por el personal a cargo. (Acceso principal, de vehículos, Club de Golf, Calle Los Prados).

13.FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIA



14.CALENDARIO DE REUNIONES COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR 2024 COLEGIO BICENTENARIO
PEOPLE HELP PEOPLE

MES	DÍA	HORARIO	LUGAR	OBSERVACIONES
MARZO	13	10:00	Sala de reuniones	CONSTITUCIÓN DE COMITÉ
ABRIL	12	10:00	Sala de reuniones	PLANIF. /EVAL.
MAYO	29	10:00	Sala de reuniones	INFORMATIVA
JUNIO	11	15:30	Sala de reuniones	PLANIF. /EVAL.y READECUACIÓN
AGOSTO	12	15:30	Sala de reuniones	MONITOREO/ PLANIFICACIÓN
OCTUBRE	16	10:00	Sala de reuniones	EVALUACIÓN/ PLANIFICACIÓN
NOVIEMBRE	19	15:30	Sala de reuniones	EVALUACIÓN INFORMATIVA

CALENDARIO DE SIMULACROS

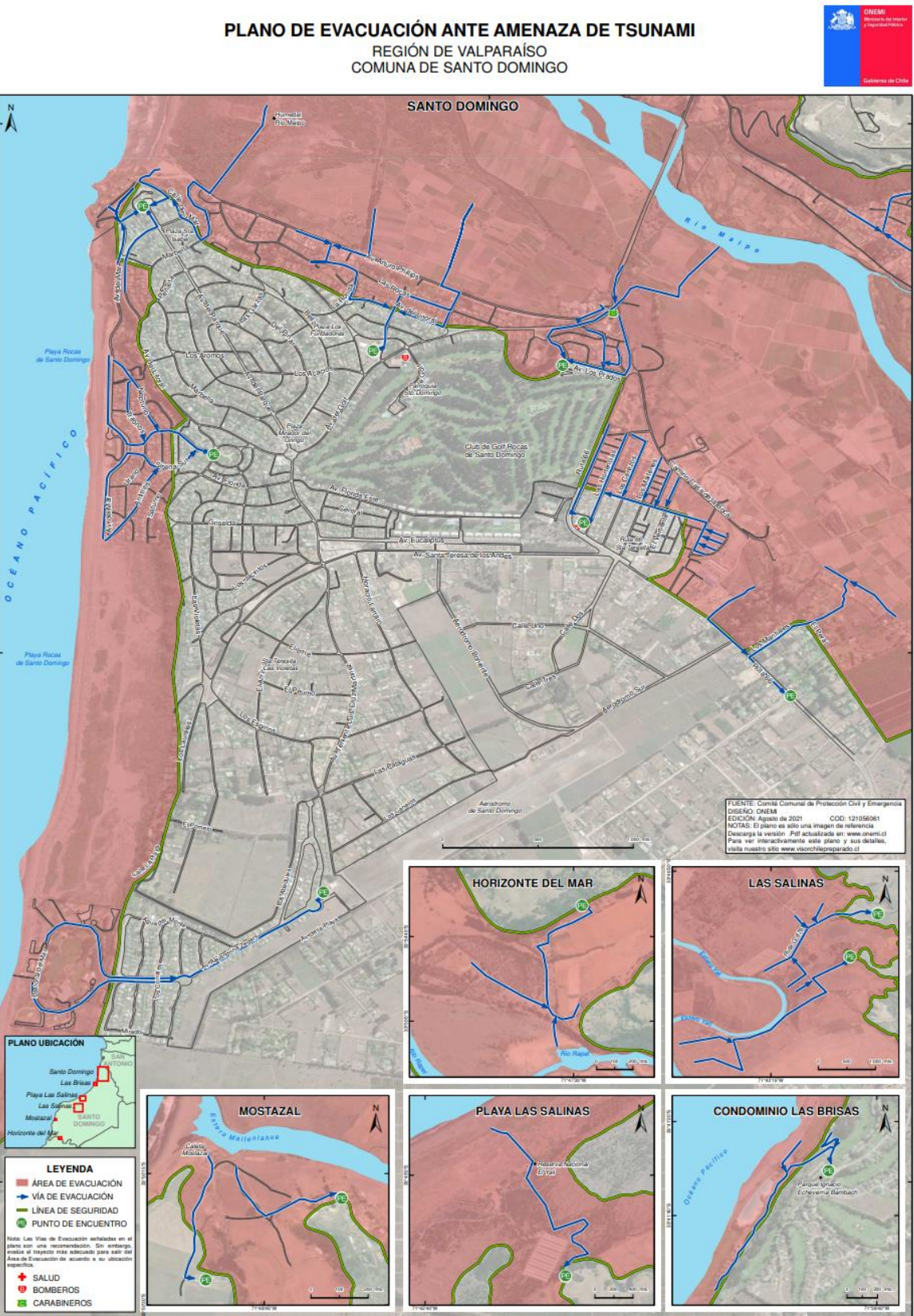
MES	DIA
MAYO	27
JUNIO	
JULIO	31
AGOSTO	
OCTUBRE	21

15.CAPACITACIONES ASOCIADAS AL PISE

Durante el año regular se realizarán las siguientes capacitaciones en materia de seguridad para los miembros de la comunidad educativa.

N°	Nombre capacitación	Periodo estimado	Participantes	Responsable
1	Uso de extintores	Junio-julio	Funcionarios	Inspectoría / Encargado de seguridad
2	Primeros auxilios	Junio - julio	Funcionarios	Inspectoría / Encargado de seguridad
3	Protocolo de actuación terremoto/tsunami	Abril – Julio – Octubre	Funcionarios	Inspectoría / Encargado de seguridad
4	Simulacros terremoto / tsunami	Abril – Julio – octubre	Funcionarios y estudiantes	Inspectoría / Encargado de seguridad

16.ANEXOS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INSTITUCIÓN	TELÉFONO
BOMBEROS	352441804
SUBCOMISARÍA SANTO DOMINGO	352535065
CESFAM	352204502
SEGURIDAD CIUDADANA SANTO DOMINGO	352200651
AMBULANCIA IST	352281723
CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (CITUC)	2-26353800
CONAF	352442772
DAEM	352200672
MUNICIPALIDAD MESA CENTRAL	352200600
DEPROV	352374012

1.- USO DE EXTINTORES Y RED HÚMEDA

Para utilizar los extintores portátiles existentes en el establecimiento, se deberá considerar la siguiente información:

CLASIFICACIÓN DE FUEGOS: Según la NCH 934, es posible clasificar los fuegos en 5 categorías, de acuerdo con el combustible involucrado:

- FUEGOS CLASE A: Corresponde a fuegos que afectan a sólidos comunes, tales como madera, papel, fibras naturales y sintéticas (géneros), algunos plásticos, caucho, etc.
- FUEGOS CLASE B: Corresponden a fuegos que comprometen a combustibles en estado líquido y gaseoso, la mayoría de ellos corresponden a derivados de los hidrocarburos, considerando keroseno, gasolina, petróleo diésel, gas licuado de petróleo, gas natural combustible, solventes, grasas, etc.
- FUEGOS CLASE C: Corresponden a fuegos que comprometen a equipos e instalaciones eléctricas energizadas.
- FUEGOS CLASE D: Corresponden a fuegos que involucran a metales combustibles, tales como el aluminio, titanio, circonio, magnesio, etc. Normalmente corresponden a grandes acumulaciones de estos metales en forma de polvo o viruta.
- FUEGOS CLASE K: Corresponden a fuegos que comprometen a medios de cocción combustibles, tales como grasas y aceites de origen animal y/o vegetal, utilizados en la cocina. A la fecha, estos

fuegos pueden ser tratados como fuegos clase B. De estas clases, los más comúnmente encontrados en todo tipo de edificación, corresponden a los Clases A, B y C.

1. AGENTES EXTINTORES EXISTENTES:

Conforme a las posibles clases de fuego existentes, los Agentes Extintores existentes, corresponden a:

- a. **POLVO QUÍMICO SECO MULTIPROPÓSITO:** Cuyo nombre químico es Monofosfato de Amonio, el cual actúa sobre el fuego, inhibiendo la reacción en cadena y sofocando el oxígeno. Este producto actúa de manera eficiente en fuegos Clase A, B y C, por lo que es exigido por la legislación vigente en nuestro país, para todo lugar de trabajo.
- b. **ANHÍDRIDO DE CARBONO:** Cuya nomenclatura química es CO₂, es un gas 1,5 veces más pesado que el aire, por lo que lo desplaza actuando sobre el fuego principalmente por sofocación del oxígeno; además al salir del recipiente lo hace a una temperatura de -39 °C, por lo cual secundariamente actúa por enfriamiento. Este producto actúa de manera eficiente sobre fuegos Clase B y C, siendo un agente limpio que no daña los circuitos. Sin embargo, su eficiencia disminuye considerablemente en áreas abiertas, con exceso de ventilación.
- c. **AGUA:** Este elemento disponible en la Red Húmeda del establecimiento actúa por enfriamiento y sofocación, siendo eficiente exclusivamente en el control de fuegos Clase A.

2. OPERACIÓN SEGURA DE LOS EQUIPOS:

✓ EXTINTORES PORTÁTILES:

- Retire el Extintor de su posición y diríjase a la zona comprometida por las llamas.
- Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo, rompiendo el sello respectivo.
- Sostenga la manguera o boquilla difusora según corresponda, apuntando a la base del fuego; es decir, a donde nacen las llamas.
- Presione fuertemente la palanca o percutor (gatillo).
- Dirija el chorro del agente extintor a la base del fuego, moviendo la manguera o boquilla de difusión de lado a lado, en forma de abanico.
- Idealmente actúe siempre en pareja y con al menos dos Extintores.
- Jamás actúe hasta el punto de poner en riesgo su vida.
- Una vez terminada la descarga, retírese del lugar, haya o no apagado el fuego.
- Si no es posible controlar las llamas, al retirarse asegúrese de dejar la puerta cerrada.

3. RED HÚMEDA PARA EL CONTROL DE AMAGOS:

Uso de la red húmeda:

- Primero abra completamente la llave de paso ubicada en el arranque de agua.
- Luego diríjase al lugar siniestrado desplegando para ello solamente la cantidad de manguera necesaria para acceder al foco de fuego.
- Asegúrese de cortar el suministro eléctrico del área siniestrada, no olvide que no se puede utilizar agua sobre equipos energizados, debido al alto riesgo de electrocución.
- Finalmente abra el pitón y dirija el chorro de agua hacia la base del fuego, primero con un chorro directo y luego con un chorro neblina, moviendo suavemente el chorro de agua lado a lado, hasta que esté seguro de que el fuego está completamente extinguido. Independientemente del tipo de mangueras existente, la utilización eficiente y segura de la Red Húmeda requiere de capacitación y entrenamiento. Además, por su propia seguridad, usted debe solicitar siempre la ayuda de otra persona al momento de utilizar estos equipos, teniendo en cuenta que son efectivos exclusivamente en los primeros minutos del incendio (amago de incendio).

BIBLIOGRAFIA

ONEMI

Plataforma MINEDUC

MINSAL